



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL 16/02/2017.

| | |
|--|--|
| ASISTENTES: | En la localidad de Guijo de Granadilla siendo las 12,30 horas del día 16 de febrero de 2017, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. José María Rojo Monforte, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. |
| Alcalde | |
| Don. José María Rojo Monforte | |
| Concejales | |
| Doña Ana Sol Palomero Rojo. Don Octaviano Blanco de la Fuente Don Angel Luis Sánchez Domínguez Don Juan Moisés Batuecas Batuecas. | |
| | No asisten Doña Ana María González Sánchez y D. Raúl García Lorenzo que excusa su asistencia. |

La Corporación está asistida por el Secretario D. Luis Carlos Díaz Guillen que da fe del acto.

Una vez verificada por Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. ACTA DEL PLENO ANTERIOR.- Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay algún reparo al borrador del acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

2. PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 01/01/2017.- Ultimados los trabajos de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2017, se someten a la consideración del Pleno que aprueba el siguiente resumen:

- Población de derecho a 01.01.2016.....562
- Altas desde 01.01.2016 al 31.12.2016..... 15
- Bajas desde 01.01.2016 al 31.12.2016..... 25
- Población de derecho al 01.01.2017.....552

3. INVENTARIO DE BIENES A 01.01.2017.- Por el Secretario se da cuenta de la revisión del Inventario de Bienes a 01 de enero del 2017, el cual ha experimentado los cambios que a continuación se detallan.

La Corporación tras examinar el correspondiente expediente acordó, por unanimidad darle su aprobación con el siguiente resumen:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Totales 01.01.2016..... | 2.078.355,60 € |
| Aumentos durante el año 2016..... | 177.390,94 € |
| Bajas durante el año 2016..... | ----- € |
| Amortizaciones del 2016..... | <u>60.075,61 €</u> |
| TOTALES AL 01.01.2017..... | 2.195.670,93 € |

4. ESCRITO DE ALICIA GONZÁLEZ CASTAÑEDA Y OTROS SOBRE CLIMATIZACIÓN DEL GIMNASIO. – Se dio lectura al escrito de la Sra. González Castañeda que acompaña con las firmas de otros usuarios del gimnasio, en el que se pone de manifiesto que las instalaciones donde se practican las actividades deportivas sitas en C/ Cañada no reúnen las condiciones adecuadas relativas a la climatización de locales. Las temperaturas extremas, tanto de frío como de calor, hacen que el desarrollo de las actividades no sea el



idóneo. Por lo que solicitan se instale, si es posible, un aparato de climatización frío-calor que suavice y facilite el correcto desarrollo de dichas actividades.

La Corporación, tras deliberar sobre el particular, acuerda llevar a cabo la climatización solicitada con cargo a la partida presupuestaria de mobiliario, con cinco votos a favor y la abstención del concejal del PSOE Don Juan Moisés Batuecas Batuecas que manifiesta que antes de decidir se solicite presupuesto para saber el coste de esta actuación.

5. MODIFICACION ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA.- Se dio lectura al escrito de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla en el que propone modificación de los Estatutos al objeto de adaptarlos a la Circular de 19 de febrero del 2016 de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, sobre el régimen competencial de las Entidades Locales de Extremadura, incluyendo el siguiente apartado:

f) Asimismo aquellas otras competencias no relacionadas en los apartados anteriores y que vinieran a desarrollar la prestación de servicios y/o la ejecución de programas vinculados directamente a los intereses y competencias de los municipios asociados en el ámbito de la Mancomunidad.

Tras examinar los informes tanto de Diputación Provincial como de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local de la Junta de Extremadura y deliberar sobre la cuestión se acordó, con cinco votos a favor y la abstención del concejal del PP Don Octaviano Blanco de la Fuente, aprobar la modificación propuesta añadiendo el apartado f) a las competencias que se recogen en los Estatutos.

6. Se dio cuenta de la Liquidación del Presupuesto del año 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, José María Rojo Monforte, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º
Alcalde,

Secretario,

Fdo.: José Maria Rojo Monforte

Fdo.: Luis Carlos Díaz Guillen.